



Buenos Aires, 21 de junio de 2012

RES. N° 364 /2012

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 528/12 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 528/2012 se declaró de interés el 1° Congreso Argentino de Derecho Electoral "Los Desafíos Contemporáneos del Derecho Electoral Argentino", que se llevará a cabo el 21 de junio de 2012 en la Universidad del Salvador-Facultad de Ciencias Jurídicas.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 5 de junio, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

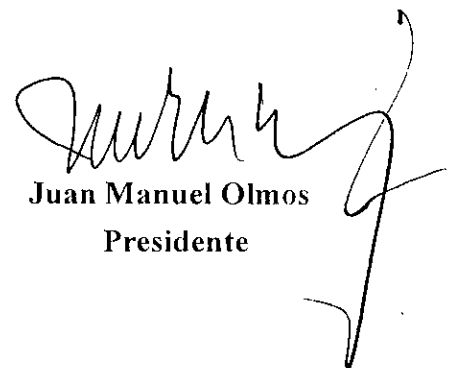
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 528/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 364 /2012

  
Gisela Candarle  
Secretaria

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente

